

Número 16796

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

EDICTO

Habiendo solicitado Oil-Dor S.A., licencia para apertura de estación de servicio (expediente 4.230/93), en Plaza de Castilla, Murcia, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 26 de noviembre de 1993.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.

Número 16683

MURCIA

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se opta por el sistema de libre designación para la provisión del puesto de Intervención, clase 1.ª

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión ordinaria del día 28 de octubre de 1993, en relación con el puesto de Intervención clase 1.ª, vacante en la plantilla de personal de esta Corporación, acordó lo siguiente:

— Definir el puesto de "Interventor de Fondos" como puesto a cubrir mediante el sistema de libre designación, a tenor de lo previsto en el artículo 26 del Real Decreto 731/93, de 14 de mayo, entre funcionarios con habilitación de carácter nacional pertenecientes a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior. Dicho puesto se halla incluido en el Catálogo de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, con el código 1830, nivel 30 de complemento de destino, complemento específico en cuantía de 3.559.497 pesetas anuales, para 1993.

— Asignar al puesto de "Interventor de Fondos" las funciones de carácter directivo siguientes, sin perjuicio de las que legalmente le corresponden:

- Dirección de los Servicios de Contabilidad, Secciones de Ingresos y Gastos, incluyendo las dos Adjuntías de Sección, cinco Negociados y seis Unidades, así como todo el personal adscrito a dicho Servicio.

- Dirección de los Servicios de Intervención establecidos en los Organismos Autónomos, Gerencia de Urbanismo, Es-

cuelas Infantiles, Patronato de Deportes, Museo Ramón Gaya, Consejo de Servicios Sociales y todos aquellos que se pudieran constituir.

- Colaboración en la elaboración del Proyecto Presupuestario anual y dirección de los proyectos y procesos informáticos para la mejora de la gestión económico-financiera-presupuestaria y contable del Ayuntamiento.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a los efectos prevenidos en la legislación vigente.

Murcia, 29 de noviembre de 1993.—El Alcalde, José Méndez Espino.

Número 16797

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado don Bernabé Meroño Saura, licencia para instalación de salón de juegos recreativos en calle San Javier, s/n, El Algar (expediente número 243/93 CB) se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan examinar el mismo en el Negociado de Licencias de este Excmo. Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cartagena, 19 de octubre de 1993.—El Alcalde, P.D., Baldomero Salas García.

Número 16798

LORCA

EDICTO

El Alcalde de Lorca.

Hace saber: Que recibidas definitivamente las obras de "Ampliación Pabellón Deportivo para Gimnasio en Lorca" y de "Depósitos en colegios públicos" y solicitada por el contratista Francisco García de Alcaraz López la devolución de las garantías constituidas por importe de 33.600 pesetas y 120.000 pesetas respectivamente, se expone al público a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lorca, 1 de octubre de 1993.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.